**CONFORMIDAD DE LA INSTITUCIÓN/ES (1)**

Informe razonado, firmado por la Comisión de investigación o la Dirección de la institución, sobre la calidad, viabilidad y potencialidad de traslación a la práctica de los resultados que se esperan obtener en el desarrollo del Proyecto de investigación.

**Esta carta deberá ser aportada tanto por la institución coordinadora como por cada una de las instituciones colaboradoras**

(El Director de Grupo, o en su caso, Vicedecano del Centro o Decano, deberá emitir un breve informe sobre la calidad, viabilidad y potencialidad de traslación de la propuesta, que será conformado por el Vicerrector)